MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2026/14140 *Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2026-011 bajo la modalidad de crédito extraordinario.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Barx, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2026-011, bajo la modalidad de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Barx, 10 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14140